

PLAN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN CASTILLA- LA MANCHA, 2018.

PROYECTO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DURACIÓN MESES
Conservación y Mantenimiento del Medio Natural	Desbroce y limpieza de zonas verdes públicas	6 meses
Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Públicos	Conservación de Instalaciones de Edificios y Dependencias Municipales	6 meses
Desarrollo de la Administración Electrónica en los Servicios Municipales	Adaptación de los Servicios Municipales a la Administración Electrónica	6 meses
Animación Sociocultural	Organización de Actividades Socioculturales	6 meses
Fomento de la Lectura	Organización de Actividades de Animación a la lectura	6 meses
Atención a la Infancia y la Juventud	Organización de Actividades Socioeducativas	6 meses

El Fondo Social Europeo cofinancia la Orden 60/2018, de 25 de abril de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para la contratación de personas desempleadas, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de Empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas. La presente acción será objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo Regional Fondo Social Europeo 2014-2020 de Castilla- La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.

Este Plan de Empleo, desarrollado por el Ayuntamiento de El Casar y aprobado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en el marco de la Orden de 60/2018, de 25 de abril, está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación de Guadalajara y el Ayuntamiento de El Casar.

